

6757

Compañía de Transportes "RUINAS DE CHOBZHI"

ACUERDO MINISTERIAL 315

SIGSIG - AZUAY

R. U. C. 0190167712001

Lunes 28 de mayo del 2003, 29 MAY 2003

Dr. EDGAR COELLO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Su Despacho



De mis consideraciones

Yo MANUEL ZHINGRE en mi calidad de gerente y representante legal de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUINAS DEL CHOBZHI ante UD. Respetuosamente comparezco e informo lo siguiente.

Se rectifica la transferencia, pues anteriormente se comunico la venta de 26 acciones, cuando eran 65 acciones como consta en la presente comunicación

El compareciente MANUEL ALBERTO ZHIMINAI CELA como accionista de la compañía tiene suscrito 65 acciones de 0.4 dólares americanos que son el resultado del ciento por ciento de las acciones, siendo ecuatoriano y domiciliado en el cantón Sígsig provincia del Azuay, portador de la cedula N° 010060816-5, dichas acciones ha procedido a transferir al señor JOSÉ GERARDO FAREZ ciudadano ecuatoriano portador de la cedula N° 010167205-3 domiciliado en el cantón Sígsig provincia del Azuay.

MANUEL ZHINGRE

GERENTE

757
Compañía de Transportes
"RUINAS DE CHOBZHI"

ACUERDO MINISTERIAL 315

SIGSIG - AZUAY

R. U. C. 0190167712001

29 MAY 2003

Lunes 28 de mayo del 2003

Dr. EDGAR COELLO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Su Despacho



De mis consideraciones

Yo MANUEL ZHINGRE en mi calidad de gerente y representante legal de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA RUINAS DEL CHOBZHI ante Ud. Respetuosamente comparezco e informo lo siguiente.

Se rectifica la transferencia, pues anteriormente se anuncio la venta de 26 acciones, cuando eran de 65 acciones como consta en la presente comunicación.

El compareciente EDWIN DARIO ASTUDILLO como accionista de la compañía tiene suscrito 65 acciones de 0.4 dólares americanos que son el resultado del ciento por ciento de las acciones, siendo ecuatoriano y domiciliado en el cantón Sígsig provincia del Azuay, portador de la cedula N° 010353294-1, dichas acciones ha procedido a transferir al señor BOLÍVAR ROMÁN BRITO ciudadano ecuatoriano portador de la cedula N° 010304454-1 domiciliado en el cantón Sígsig provincia del Azuay.

MANUEL ZHINGRE

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Manuel Zhingre".

GERENTE